MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE N° 211/2011

Ciudad del Este, 29 de Junio de 2.011

Señores
TALLER SERVI MAQUINA
Tel.:0973 – 516.063
Ruta Internacional N° 7
Km. 11 Fracción El Pinar
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Contratación Directa N° 21/11 – "Reparación de la Motoniveladora CAT 120 AM 33 (Incluido repuestos)", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **TALLER SERVI MAQUINA**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 966 de fecha 29/07/11, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

SERVI-MAQUINA
de Basilides Chaparro G.
RUC:892939-4